

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7430 ESTACIONAMIENTOS MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

A instancias del Administrador único de la sociedad, don Antonio Lleó Casanova, se convoca Junta General de socios de "ESTACIONAMIENTOS MADRID, S.A.", con CIF n.º A28194009, que tendrá lugar en Valencia, calle Monjas de Santa Catalina, número 8-3.º, en la Notaría Badia - Orts, quien levantará acta de la misma, el día 26 de septiembre de 2017, a las doce horas, en primera convocatoria y en caso de ser necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 27 de septiembre, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión relativo al ejercicio 2016.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de Aplicación del Resultado, relativo del ejercicio 2016.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Administrador único.

Cuarto.- Análisis de la sociedad.

Quinto.- Subsanación de defectos apreciados por la Registradora Mercantil de Valencia Mercantil en relación a los acuerdos de modificación de Estatutos adoptados en la Junta de fecha 2 de marzo de 2016.

Sexto.- Modificación de los artículos 2, 6 y 38 de los Estatutos sociales que hacen referencia exclusiva al Consejo de Administración.

Séptimo.- Cese del Administrador Único.

Octavo.- Nombramiento del Consejo de Administración.

Noveno.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados y su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que a partir de la presente Convocatoria les asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar el texto íntegro de la modificación de los estatutos y su respectivo informe.

Igualmente, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Valencia, 7 de julio de 2017.- El Administrador único, Antonio Lleó Casanova.

ID: A170060375-1